



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-16-LE18
"CONTRATO SUMINISTRO SUPERMERCADO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.167

DALCAHUE, 20 de diciembre del 2018

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Contrato suministro supermercado", las bases administrativas, la Sesión extraordinaria N° 17 del 14 de Diciembre del 2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.*

DECRETO:

- 1.- *Llámesese a licitación pública " Contrato suministro supermercado "*
- 2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*
- 3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal, Asistente social o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

CIVG/MAAB /jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo